

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

PROGRAMA DE PERMANENCIA ACADÉMICA CON CALIDAD Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL

JUSTIFICACIÓN

El propósito de las instituciones de educación superior (IES) es la preparación de futuros profesionales y también la formación posgradual de quienes, ya con un título de pregrado, las eligen buscando herramientas que les posibiliten un desempeño cada vez mejor en sus profesiones. Pero dicho propósito se queda, en muchos casos, en buenas intenciones, pues hay estudiantes que desertan, dejando inconcluso su proceso de formación. El fenómeno de la deserción constituye toda una problemática, tanto es así que en una publicación del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se reconoce que: “Uno de los principales problemas que enfrenta el sistema de educación superior colombiano concierne a los altos niveles de deserción académica en el pregrado.” (Guzmán et al, 2009, p. 13). Las estadísticas de ese mismo Ministerio indican que: “(...) De cada cien estudiantes que ingresan a una institución de educación superior cerca de la mitad no logra culminar su ciclo académico y obtener la graduación.” (Guzmán et al, 2009, p. 13)

Lo mencionado anteriormente da cuenta de la naturaleza del fenómeno y de que este no es algo circunstancial, sino una problemática compleja que afecta a los estudiantes, sus familias, la sociedad y, por supuesto, a las diferentes universidades, pues la deserción, tanto en el pregrado como en el posgrado, se presenta en todas las IES. Es por esto mismo que se requiere de un esfuerzo mancomunado de todos los estamentos sociales para contribuir, si no a la erradicación, al menos a la contención del fenómeno de la deserción estudiantil. A este respecto, la ya citada publicación del MEN sostiene lo siguiente: “Este no es un reto coyuntural. Todo esfuerzo y resultado positivo en la disminución de la deserción estudiantil equivale (...) a un aporte al aumento de la cobertura y al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia de la educación.” (Guzmán, et al, 2009, p. 10)

Por todo lo ya expuesto, cada institución de educación superior debe dar su aporte para contribuir al objetivo mencionado en el párrafo anterior: la contención del fenómeno de la deserción de los estudiantes. En el caso concreto de la Universidad Católica Luis Amigó se ha creado el Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil, el cual ha venido poniendo en marcha acciones que posibiliten la retención de los estudiantes en los diferentes programas de pregrado y posgrado de la institución.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar en la comunidad académica de la Universidad Católica Luis Amigó el tema de la prevención de la deserción estudiantil, a través de la institucionalización, implementación, monitoreo continuo y evaluación permanente de acciones que apoyen el desarrollo de competencias básicas y complementarias en los estudiantes, facilitando el proceso de adaptación al ámbito universitario, generando experiencias significativas y contribuyendo a la permanencia y graduación con calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las situaciones que se configuran como causa de la deserción estudiantil en la Universidad Católica Luis Amigó.
- Apoyar el proceso de adaptación de los estudiantes y sus familias a la vida universitaria.
- Propiciar el mejoramiento académico de los estudiantes a través de diversas acciones de apoyo académico, como talleres y asesorías en competencias básicas.
- Implementar el observatorio estudiantil, incluyendo un sistema de alertas tempranas para la identificación e intervención oportuna de los estudiantes en riesgo de deserción.
- Incluir el fomento de la permanencia y graduación en los procesos de calidad institucionales, incluyendo los de registro calificado y acreditación de calidad.
- Apoyar a los estudiantes con información sobre oportunidades que les faciliten adquirir recursos para la continuación de su formación académica.
- Identificar la población estudiantil en condición de vulnerabilidad para brindarle apoyo en el transcurso de su proceso de formación profesional o posgradual.

Según la Estructura Orgánica de la Universidad Católica Luis Amigó, el Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil tiene las siguientes responsabilidades:

- a) **Planear y programar con el director de Bienestar Institucional las actividades de prevención de la deserción estudiantil, teniendo en cuenta la dinámica institucional.**

Al finalizar cada semestre académico, desde la dirección de Bienestar Institucional y la coordinación del Programa de Permanencia se agendan reuniones con el propósito de evaluar las actividades realizadas en el periodo que termina y planear las actividades que se desarrollarán en el transcurso del periodo académico siguiente en pro de prevenir la deserción. Luego de esto la coordinación de Permanencia proporciona las directrices necesarias al equipo de profesionales del Programa de Permanencia para el desarrollo de las actividades, y estas son ajustadas en los casos que lo requieran. Al finalizar cada una se procede a evaluarla y plantear acciones de mejora.

b) Establecer un cronograma de trabajo ajustado a la programación institucional.

Al finalizar cada semestre académico el equipo de profesionales de Permanencia agenda espacios para la evaluación de las actividades realizadas en el periodo que termina y programa el diseño y ejecución de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del siguiente periodo académico. Una vez iniciado el semestre y a medida que se van desarrollando las actividades, estas son ajustadas en los casos que requieran. Al finalizar cada una se procede a evaluarla y plantear acciones de mejora.

c) Gestionar la publicidad y difusión del Programa.

Para el Programa de Permanencia Académica con Calidad es importante que los estudiantes hagan uso de los recursos que ha puesto a su disposición, pero teniendo en cuenta que son muy pocos los que se acercan con el propósito de averiguar en qué consisten dichos recursos y más aún, considerando que muchos ni siquiera tienen conocimiento de la existencia de los mismos, se ha visto la necesidad de promoverlos mediante las siguientes estrategias:

Sensibilización y motivación: El propósito es el acercamiento a los estudiantes nuevos y antiguos. A los nuevos se les muestra lo que pueden esperar del Programa de Permanencia Académica, explicándoles los diferentes servicios que este ofrece y también (cuando son menores de edad) involucrando a sus padres en el proceso formativo de sus hijos. En cuanto a los estudiantes antiguos, se les indica que la institución está para apoyarlos cuando se les presente alguna dificultad que pueda inducirlos a abandonar el programa que estén cursando. A toda la comunidad estudiantil se le reitera que el Programa de Permanencia es un área de apoyo con la que pueden contar. Esto se realiza a través de eventos de Permanencia y de Bienestar Institucional, así como haciendo uso de medios audiovisuales y redes sociales,

Micrositio del Programa de Permanencia: En él se encuentran descritos los servicios y actividades a los que el estudiante puede acceder, y que brinda el Programa de Permanencia Académica. Además, se encuentra el enlace llamado Caja de herramientas, en el cual aparecen algunas recomendaciones para estudiantes, docentes y padres de familia. Esas recomendaciones están relacionadas con el proceso académico de los estudiantes.

Saloneo: Los profesionales del Programa de Permanencia Académica visitan los grupos de primer nivel de pregrado y posgrado y los practicantes de Psicología que apoyan el Programa van a los salones de los demás niveles de pregrado para informar a los estudiantes acerca de las actividades que les ofrece Permanencia y la manera como pueden acceder a los diferentes servicios.

Feria de Bienestar y Encuentro con Posgrados: una vez cada semestre, al inicio de este, el Programa de Permanencia participa, junto a las demás áreas de Bienestar Institucional, en dos eventos, uno dirigido a estudiantes de pregrado y otro para posgrados, en los cuales, mediante actividades, se busca atraer a los estudiantes al stand de Permanencia para informarles acerca de la forma en que pueden acceder a los servicios que se les ofrecen.

Además de lo anterior, se difunden los servicios a través de los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad y las redes sociales del Programa de Permanencia y de Bienestar Institucional. Para esto se cuenta con el apoyo de practicantes del programa de Comunicación Social.

La idea con estas acciones es fomentar el compromiso de los estudiantes con su propio proceso de formación.

d) Participar de los procesos de inducción y re-inducción de docentes y estudiantes.

Al inicio de cada semestre académico los profesionales del Programa de Permanencia participan en las inducciones de estudiantes nuevos, y quien coordina el Programa acompaña la inducción de docentes nuevos y antiguos.

e) Vincular la familia al proceso de adaptación a la vida universitaria

Con el convencimiento del rol primordial que juegan los padres de familia en la adaptación y permanencia en la vida universitaria de sus hijos, de cara al desarrollo de su proceso de formación profesional, y teniendo en cuenta además el objetivo de mejorar la calidad estudiantil en la Universidad Católica Luis Amigó, el Programa de Permanencia Académica con Calidad “Te quedas en la U”, tiene en su micrositio, en el enlace llamado Caja de herramientas, un espacio con claves para orientar a la familia en la forma de brindar acompañamiento a los hijos universitarios y se realiza una reunión semestral con los padres de familia de los estudiantes nuevos menores de edad. En este encuentro la finalidad es hablarles de la universidad, contarles sobre Bienestar Institucional, explicarles los servicios que ofrece Permanencia Académica, escuchar sus inquietudes y brindarles orientación acerca de la manera de acompañar a sus hijos en el proceso de formación profesional.

Además de lo anterior, se invita a las familias para que estén siempre atentas a las situaciones que puedan interferir con el proceso de formación de los estudiantes, se les indica a través de qué medios pueden establecer contacto con el equipo de profesionales de Permanencia para buscar orientación en lo referente a las dificultades que puedan presentar sus hijos que estudian en la institución, y también se les hace hincapié en que la formación profesional es una responsabilidad compartida entre la familia, el estudiante

y la universidad, cada uno desde un escenario diferente, aunque orientado a un propósito común.

f) Realizar entrevistas clínicas y aplicación de pruebas para diagnóstico psicopedagógico de los estudiantes vinculados al Programa.

La Universidad Católica Luis Amigó es una entidad prestadora de servicios de educación, por tal motivo los estudiantes que presentan alguna situación que afecte su proceso académico pueden acceder en el Programa de Permanencia Académica a los siguientes acompañamientos:

Intervención individual: teniendo en cuenta que las personas asumen su proceso formativo de diferente manera, de acuerdo a sus propias vivencias, expectativas y estrategias de afrontamiento, se busca que cada estudiante sienta que la institución está para apoyarlo de acuerdo a sus necesidades específicas. Esta acción se fundamenta en la consejería estudiantil, la asesoría psicopedagógica, la asesoría en hábitos de estudio, la orientación psicoeducativa, la tutoría en inglés y la orientación vocacional y profesional. Cada una de manera personalizada.

Consejería Estudiantil: Es un sistema de orientación al estudiante mediante el cual se brinda orientación y se establece una relación entre consejero (profesional de Permanencia) y estudiante para identificar y poner en práctica acciones que favorezcan el fortalecimiento de competencias básicas y complementarias, la adaptación al ámbito universitario, un adecuado desempeño académico y una actitud de compromiso con su proceso de formación como ser humano íntegro y cualificado profesionalmente.

Para poner en marcha dicha estrategia se cuenta con un grupo de profesionales con formación en psicología y pedagogía que se encargarán de asesorar y hacer seguimiento, desde el ingreso hasta la culminación de sus programas académicos, a los estudiantes de pregrado y posgrado.

El acompañamiento permanente tiene el propósito de plantear alternativas de solución a las dificultades que los estudiantes puedan presentar en cuanto al ámbito académico, factores económicos, situaciones de índole emocional, además de asesorar en lo concerniente a trámites administrativos, y demás aspectos que puedan estar relacionados con el proceso de formación. De esta manera, los consejeros logran identificar alertas tempranas que se presenten durante el semestre y desarrollar planes de acción pertinentes y oportunos para la permanencia estudiantil.

Asesoría Psicopedagógica: Es importante tener en cuenta que los factores emocionales y las dificultades de la vida cotidiana influyen en el desempeño académico, por tal motivo

se ofrece el servicio de asesoría psicopedagógica para aquellos estudiantes que lo requieran. Este servicio es prestado por psicólogos en formación que realizan las prácticas profesionales en el Programa de Permanencia.

Orientación Psicoeducativa: Se brinda con el propósito de posibilitar que los estudiantes fortalezcan sus competencias para enfrentar situaciones que pueden afectar su proceso de formación, adaptación al ámbito universitario o la interacción con quienes los rodean. Este tipo de orientación la brindan los psicólogos del Programa de Permanencia, quienes abordan los siguientes temas: capacidad de tomar decisiones, capacidad de resolver problemas, capacidad de pensar en forma creativa, capacidad de pensar en forma crítica, capacidad de comunicarse con eficacia, capacidad de establecer y mantener relaciones interpersonales, autoconocimiento, capacidad de experimentar empatía, capacidad de controlar las emociones y capacidad de manejar la tensión y el estrés.

g) **Diseñar, impartir y evaluar los talleres de fortalecimiento académico**

Esta acción consiste en impartir tres ciclos de talleres: Fortalecimiento Personal y Académico, Inglés de nivel básico e Inglés de nivel intermedio. El primero de los ciclos de talleres mencionado está a cargo de practicantes de Psicología que apoyan el Programa de Permanencia, y se enfoca en lo comportamental y en algunos aspectos emocionales que pueden surgir como barrera para un adecuado desenvolvimiento en el ámbito universitario. Aborda temas tales como la ansiedad al momento de exponer, conocimiento de las propias debilidades y fortalezas, exploración de habilidades metacognitivas, asertividad, trabajo en equipo, inteligencia emocional, entre otras temáticas.

El propósito es mostrarles a los estudiantes que su rol en lo académico no va separado de su desenvolvimiento en otros escenarios, y que por lo tanto el rendimiento en la universidad está relacionado con el conocimiento de sí mismos. Los otros dos ciclos de talleres se centran en temas básicos y de nivel intermedio de inglés, pues desde el Programa de Permanencia se ha notado que algunos estudiantes universitarios llegan con muchos vacíos del bachillerato. Entre estos vacíos está la poca capacidad para responder adecuadamente en los cursos de inglés. En vista de esta situación se cuenta con el apoyo de practicantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, quienes ofrecen dos ciclos de talleres, uno que se centra en temas básicos de esta lengua, y el otro enfocado en temáticas de nivel intermedio. La finalidad es brindar a los estudiantes algunas herramientas que, unidas al contenido temático que ven en clase con sus docentes, les posibiliten un buen desempeño en los cursos de inglés. Los talleres se evalúan a través de una encuesta de medición de impacto, la cual indaga sobre la forma en que los estudiantes perciben el desarrollo de las temáticas en los talleres y en qué medida consideran que estos aportan a su proceso de formación.

h) Tramitar y efectuar intervención selectiva a los estudiantes identificados en riesgo de deserción.

Los profesionales de Permanencia Académica reciben, a través del sistema académico, los reportes de docentes, decanos y directores de programa. Estos reportan a los estudiantes que están atravesando por situaciones que interfieren con el proceso académico y que constituyen riesgo de deserción. Los profesionales de Permanencia se encargan del acompañamiento y apoyo a los estudiantes reportados. El acompañamiento y apoyo a los estudiantes se realiza en articulación con quienes realizan los reportes. De igual manera hay estudiantes que no son reportados; pero se acercan al Programa de Permanencia para solicitar el servicio de consejería estudiantil. En otras ocasiones los padres de familia o acudientes piden este mismo servicio para los estudiantes que están bajo su cuidado.

Seguimiento a la ausencia intersemestral: Se busca establecer comunicación con las personas que fueron estudiantes en un determinado periodo académico, pero no tienen matrícula activa para el siguiente periodo. Esto con el propósito de indagar las razones por las que no se matricularon y brindarles orientación acerca del proceso para reingresar.

Seguimiento y análisis de las causas de la deserción estudiantil: Para la Universidad Luis Amigó y para el Programa de Permanencia es importante no solo prevenir la deserción de quienes cursan programas de pregrado y posgrado, sino también conocer las causas por las cuáles abandonaron sus estudios quienes ya no están en la universidad, esto con el propósito de mirar si hay alguna manera de remediar algunas de esas causas para que en el futuro los estudiantes actuales no deserten por situaciones similares. Asimismo, se busca conocer por qué desertaron quienes ya lo hicieron, para tratar de dar solución a los problemas que manifiesten y si es posible, atraerlos nuevamente para que continúen con su proceso de formación profesional o posgradual.

i) Llevar los registros y controles necesarios para la administración del Programa.

Esto se realiza por medio de Registros de asistencia, físicos y en línea, a los servicios y actividades que oferta el Programa de Permanencia. También a través de las encuestas de satisfacción y de impacto.

j) Supervisar la ejecución de las actividades programadas.

Desde la coordinación del Programa de Permanencia a través de los listados de asistencia se hace la verificación del número de participantes en las diferentes actividades que se programan para ser desarrolladas en el transcurso de cada periodo académico. De igual manera, los profesionales de Permanencia visitan periódicamente los talleres que realizan los practicantes que apoyan el Programa. Además, las

encuestas de medición de impacto permiten conocer la percepción de los estudiantes con respecto a las actividades y los servicios que se les ofrecen. Esto último también posibilita al equipo de Permanencia conocer las fortalezas y aspectos a mejorar en las temáticas, el desarrollo de las actividades y la efectividad de los servicios.

k) Orientar, hacer seguimiento y evaluar el trabajo de los practicantes que participan en el Programa.

Los profesionales de Permanencia acompañan, orientan y evalúan de manera continua las actividades que realizan y los servicios que brindan los practicantes que apoyan al Programa de Permanencia.

l) Retroalimentar periódicamente a las Facultades sobre el desarrollo y beneficiarios de las actividades del Programa.

El Programa de Permanencia Académica con Calidad de la Universidad Católica Luis Amigó, perteneciente a Bienestar Institucional, trabaja articuladamente con las demás unidades, para acompañar, en su proceso formativo, desde su ingreso hasta la graduación, a los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado, en las distintas modalidades del proceso de enseñanza - aprendizaje, para lograr la permanencia manteniendo niveles de calidad y excelencia. Para ello, ofrece una variedad de servicios que están orientados a prestar una atención integral al estudiante.

Los docentes, directores y decanos de los programas reportan a los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo. Esto lo realizan a través de una funcionalidad en el sistema Uenlínea. Cada reporte es visible por los profesionales de Permanencia, quienes se encargan de contactar al estudiante, para indagar las razones que afectan su proceso académico, y a través de esa misma funcionalidad pueden registrar las acciones realizadas con cada una de las personas reportadas. Quien hace un reporte puede consultar en la misma funcionalidad cuáles dificultades manifestó el estudiante y qué tipo de apoyo se le brinda desde Permanencia. Puede, además registrar las acciones que él mismo realiza para apoyar al estudiante. De esta forma hay una retroalimentación continua que permite la articulación entre docentes, directores y decanos de programa, estudiantes y el Programa de Permanencia. Asimismo, cada semestre se presenta un informe de causas de deserción precoz y ausencia intersemestral.

Monitoreo al proceso de matrícula de estudiantes nuevos: se realiza monitoreo al proceso de matrícula de los aspirantes seleccionados para cursar programas de pregrado y posgrado, con el propósito de brindarles orientación sobre los pasos a seguir para tener la matrícula en estado activo.

Monitoreo al proceso de matrícula de estudiantes antiguos: Se realiza monitoreo al proceso de matrícula de los estudiantes antiguos y de los que solicitaron el reingreso, de pregrado y posgrado, con el propósito de brindarles orientación sobre selección de cursos, fechas de pago, adición de cursos, cambios de grupo y otras situaciones acerca de las cuales puedan tener inquietudes.

Seguimiento a la deserción precoz: se busca establecer comunicación con los aspirantes, de pregrado y posgrado que, aun siendo seleccionados para cursar un programa académico, no siguieron con el proceso hasta tener la matrícula en estado activo. Se indagan las razones por las que no se matricularon y se les orienta en lo que requieran, con el propósito de que continúen con el proceso y puedan matricularse el semestre siguiente.

Seguimiento a la ausencia intersemestral: Se busca establecer comunicación con las personas, de pregrado y posgrado, que fueron estudiantes en un determinado periodo académico, pero no tienen matrícula activa para el siguiente periodo. Esto con el propósito de indagar las razones por las que no se matricularon y brindarles orientación acerca de la solicitud de reingreso.

Informes de deserción precoz y ausencia intersemestral: cada semestre se presentan informes sobre las causas por las que los aspirantes y estudiantes antiguos no se matricularon, con la finalidad de que sirvan de insumo para la búsqueda de estrategias en pro de la permanencia estudiantil, y también para retroalimentar a las facultades y programas académicos sobre las causas de deserción precoz y ausencia intersemestral y con el propósito de plantear recomendaciones que hagan más efectiva la articulación entre Permanencia y las demás instancias de la universidad.

m) Registrar en el SPADIES la participación de estudiantes en las acciones de prevención.

Las instituciones de educación superior del país proporcionan los datos que nutren el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), el cual hace parte del Ministerio de Educación Nacional, y con esa información, disponible en su página web, se posibilita la obtención de insumos para el diseño de estrategias de prevención. En el caso concreto de la Universidad Luis Amigó el SPADIES se constituye en una herramienta para el conocimiento de cifras estadísticas de permanencia y deserción y caracterización de los estudiantes. A su vez, el Programa de Permanencia proporciona al SPADIES datos de los apoyos que se brindan a los estudiantes, y obtiene de allí información que le permite orientar acciones encaminadas al fomento de la permanencia y la graduación.

n) **Establecer estrategias que permitan contrarrestar de manera eficiente la deserción precoz.**

Se envían correos electrónicos informativos y de felicitación a quienes fueron seleccionados para cursar un programa académico de pregrado o posgrado, se les hace recordatorio periódicamente de fechas de selección de cursos y pago de matrícula; también se establece comunicación telefónica con el propósito de brindar orientación a quienes presenten alguna dificultad con el proceso de matrícula.

o) **Articular los colegios de educación media que tienen convenio con la Universidad a través del programa de Orientación Vocacional y Profesional.** La orientación vocacional y profesional está dirigida a los estudiantes de pregrado de la Universidad Luis Amigó y a estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas con las cuales esta universidad tiene convenios. Su propósito es articular el proceso de ingreso a la educación superior con las necesidades vocacionales y profesionales percibidas en la educación media que implican la toma de decisiones para el desarrollo del proyecto de vida personal y profesional.

Las temáticas que se trabajan son las siguientes: Motivación intrínseca, Motivación extrínseca, Autodisciplina, Axiología y Proyecto de vida. Se busca producir un impacto a corto, mediano y largo plazo en los estudiantes, tanto los que aún no culminan su bachillerato como los que ya iniciaron su proceso de formación profesional en la Universidad Luis Amigó:

Impacto a corto plazo: Generar en los participantes una sensibilización con respecto a la toma de decisiones para el desarrollo del proyecto de vida vocacional y profesional a través de la identificación de valores familiares, necesidades personales y condiciones socioculturales que la influyen.

Impacto a mediano plazo: Formar en los participantes, capacidades para la toma de decisiones vocacionales que les permitan afrontar los cambios constantes en sus condiciones sociales, académicas y culturales de cara a su desempeño profesional en el contexto laboral y ocupacional.

Impacto a largo plazo: Aplicar las capacidades adquiridas en la orientación para la toma de decisiones como parte fundamental de un proceso formativo, en el cual se logre comprender las consecuencias de las elecciones realizadas y la construcción de valores que influyen en el contexto familiar, socioeconómico, educativo y profesional.

p) **Caracterizar los estudiantes de primer semestre para identificar los riesgos y presentar planes de mejoramiento.**

Para la Universidad Luis Amigó y para el Programa de Permanencia es importante conocer las características de los estudiantes en lo referente a aspectos básicos como edad, estrato socioeconómico, región de la que son oriundos, escolaridad de los padres,

si hace parte de la población vulnerable, etc. Se considera relevante este tipo de caracterización porque permite idear estrategias concretas en contra de la deserción, dirigidas a grupos de estudiantes específicos. La caracterización estudiantil se realiza a través del sistema académico cuando los aspirantes a cursar un programa académico ingresan sus datos antes del inicio de cada semestre. La información que un estudiante suministra en la caracterización puede ser actualizada por él mismo en cualquier momento, simplemente ingresando al sistema con su usuario y contraseña.

q) Integrar a los estudiantes de primer semestre a la vida universitaria y efectuar seguimiento mediante un trabajo en equipo con docentes, decanaturas y directores de programa.

El programa de Permanencia se articula con los diferentes programas académicos con el fin de realizar seguimiento al proceso de formación profesional de los estudiantes y brindarles un apoyo adecuado cuando se les presente alguna situación que pueda interferir con su permanencia en la Universidad.

Evento para estudiantes de primer nivel: se programa un encuentro con estudiantes de primer semestre de todos los programas con el objetivo de orientarlos en aspectos relacionados con el ámbito universitario. En el evento se abordan temas tales como la transición del bachillerato a la universidad, estudiantes que laboran y personas que llegan de otras regiones y/o países.

Cursos nivelatorios: La vida universitaria exige del estudiante una adecuada apropiación de habilidades en diferentes campos que le permitan asumir con propiedad el proceso de formación. Es de anotar que un gran número de estudiantes que recién ingresan a los diferentes programas de pregrado pueden evidenciar dificultades académicas, las cuales se manifiestan mientras cursan su plan de estudios. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente el Programa de Permanencia Académica con Calidad, desde el periodo académico 2-2017, ofrece dos cursos nivelatorios virtuales en la plataforma DICOM: Fundamentos Matemáticos y Comprensión Lectora. Ambos tienen como finalidad fortalecer competencias básicas como medio para facilitar el proceso de adaptación al ámbito universitario, afianzar un aprendizaje que sea significativo y contribuir a la permanencia del estudiante en el programa académico hasta su graduación.

Ambos cursos están abiertos para el estudiante que esté interesado en matricularlos; aunque se dirigen principalmente a estudiantes nuevos quienes obtuvieron un puntaje inferior a 60 en alguna o en las dos pruebas que deben presentar los aspirantes a cursar un programa académico. Como parte de la articulación entre el Programa de Permanencia y los programas académicos, desde la coordinación de Permanencia se informa a los directores de programa y decanos cuáles estudiantes es recomendable que matriculen uno o ambos nivelatorios. Con esta información, tanto desde las direcciones de los programas académicos como por parte de la coordinación del Programa de Permanencia se les hace la invitación a estos estudiantes para que matriculen y finalicen

los nivelatorios. Desde la coordinación de Permanencia se les envía el instructivo para esa matrícula y se realiza acompañamiento para la resolución de dudas. Los profesionales de Permanencia que cumplen función de docentes en estos cursos brindan acompañamiento a los estudiantes en aspectos académicos con el propósito de que logren aprobarlos.

El Programa de Permanencia también se articula con los docentes, directores de programa y decanos para el seguimiento y acompañamiento al proceso académico de los estudiantes que son reportados por situaciones académicas, emocionales, de salud o de otra índole que interfieren con la continuidad en la institución. De igual manera, en el caso de las consejerías que se brindan desde Permanencia, se solicita el apoyo de los programas académicos para aquellos estudiantes que están atravesando por situaciones difíciles.

r) Gestionar la intermediación laboral con estudiantes que requieran recursos para solventar sus necesidades básicas.

La Universidad Católica Luis Amigó es una entidad prestadora de servicios de educación y, en la búsqueda de que los estudiantes encuentren alternativas de solución para las dificultades económicas que interfieren con sus estudios, el Programa de Permanencia Académica pública la convocatoria conductores de vehículos de pasajeros tipo Metro y los requisitos que se requieren para la recepción de las hojas de vida, las cuales son entregadas a la institución encargada de la convocatoria.

s) Evaluar la conveniencia, adecuación y eficacia de las acciones desarrolladas en el Programa de Prevención de la Deserción Estudiantil.

Se cuenta con una encuesta para medir la percepción de impacto de los estudiantes que reciben alguno de los servicios ofertados por el Programa de Permanencia Académica. De acuerdo con los resultados de esa encuesta se evalúa la pertinencia de realizar ajustes. Asimismo, el equipo de profesionales de Permanencia se reúne periódicamente, con el propósito de evaluar la eficacia de las acciones que viene emprendiendo, para el diseño de planes de mejoramiento y para la construcción y ejecución de nuevas acciones cuyo propósito es la mejora continua en la atención a las necesidades de la comunidad estudiantil.

t) Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento sobre el programa institucional de prevención de la deserción.

Los profesionales de Permanencia sostienen reuniones de forma regular para poner en común las situaciones que ocasionan dificultades, establecer planes de mejoramiento que permitan hacerles frente a esas situaciones, y después de realizar las acciones establecidas en los planes, evaluar si fueron efectivas y en qué medida. La forma de evaluar es mediante la comunicación con los estudiantes y docentes, así como, en

algunas situaciones, estableciendo contacto con decanos y directores de programas académicos. Cada situación de la que se tiene conocimiento sirve como insumo para identificar las causas que generan riesgos de deserción, y de acuerdo con esto diseñar y ejecutar acciones preventivas.

Campañas de prevención de la deserción estudiantil: Estas se realizan cada semestre, tanto en los espacios físicos de la universidad, como a través de las redes sociales de la institución, y tienen por objetivo establecer acciones y estrategias que permitan contrarrestar la deserción estudiantil; además de sensibilizar sobre aspectos básicos para la convivencia en el entorno universitario.

Las asesorías en hábitos de estudio y las tutorías en inglés buscan el fortalecimiento de competencias en temas básicos. Además de esto se realiza acompañamiento a estudiantes que hacen parte de convenios entre la Universidad Luis Amigó y entidades externas, y se brinda información sobre el beneficio del descuento para el Tiquete Estudiantil Metro. Lo anterior como otra forma de contribuir con acciones preventivas.

Asesoría en hábitos de estudio: Con el propósito de apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para distribuir de manera adecuada el tiempo o que procrastinan de manera reiterada, se les brindan asesorías en hábitos de estudio. En cada una de las asesorías se trabajan estrategias que le posibiliten al estudiante, a través de juegos, fortalecer el proceso de aprendizaje, estimular la memoria, agudizar la percepción visual, la comprensión de lo abstracto y la distribución del espacio. Además de esto se le dan indicaciones al estudiante para una adecuada distribución, planeación y manejo del tiempo que debe dedicar a las actividades académicas, así como herramientas que, utilizadas de manera regular, le posibilitarán abordar con disciplina su proceso de formación profesional y enfrentar con éxito la procrastinación. Estas asesorías las brinda uno de los profesionales del Programa de Permanencia.

Tutorías en inglés: Con el propósito de apoyar a los estudiantes que presentan dudas y deficiencias en el manejo de temas específicos de inglés, desde el Programa de Permanencia se cuenta con tutorías, las cuales se llevan a cabo a lo largo del semestre académico y cubren distintos horarios, con el propósito de que todos los estudiantes que lo requieran puedan acceder a ellas. Las tutorías son brindadas por practicantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.

Apoyo a estudiantes beneficiarios de convenios: se realiza seguimiento al proceso académico y se les brinda apoyo a los estudiantes beneficiarios de convenios entre la Universidad Luis Amigó y entidades externas, ofertándoles los servicios del Programa de Permanencia.

Tiquete estudiantil: Se recibe la papelería de los estudiantes que cumplen con los requisitos para acceder al beneficio del Tiquete Estudiantil Metro y se envía de manera digital a la entidad encargada de aprobar el beneficio.

- u) **Coordinar y ejecutar el plan de Orientación Vocacional y Profesional y velando porque todas las unidades de la Institución se articulen para su adecuado funcionamiento.** La orientación vocacional y profesional se brinda a los estudiantes que, por iniciativa propia o reportados por algún docente, se dirigen al Programa de Permanencia para solicitar apoyo porque se les presentan dudas con respecto a si la carrera que están cursando es realmente la que se ajusta a sus aptitudes, actitudes y preferencias. Este servicio lo brindan los psicólogos del Programa de Permanencia. Desde Permanencia también se orienta al estudiante para la elección de un programa que se ajuste a sus expectativas, para ello se cuenta con el apoyo de las facultades, así como de otras unidades, tales como Admisiones y Registro Académico y la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, las cuales brindan orientación que permite aclarar las dudas que se les presentan a quienes se deciden por un cambio de programa académico. En los casos en los que se identifica que el estudiante no tiene dudas con respecto al programa que cursa, sino que su dificultad se debe a la poca comprensión de los temas que se abordan en uno o varios cursos, se le indica la instancia de la universidad que lo puede apoyar para la resolución de sus dificultades académicas.

v) **Proponer, liderar y desarrollar los programas y políticas de inclusión.**

La Universidad Católica Luis Amigó cuenta con una Política de inclusión, según Resolución rectoral N° 06 del 22 de febrero de 2019. En esta se dan los lineamientos para el acompañamiento a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Se acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes que pertenecen a grupos poblacionales diversos, tales como en condición de discapacidad, etnias o afectados por la violencia, favoreciendo su adaptación al ámbito universitario y con respaldo en el fortalecimiento de sus capacidades individuales desde el ingreso a la institución hasta la culminación de su proceso académico.

La población estudiantil que presenta alguna condición de vulnerabilidad es identificada en la Universidad Católica Luis Amigó a través de la encuesta de caracterización institucional. En esa caracterización hay algunos ítems que apuntan a la identificación de dicha población y con el fin de establecer las estrategias que garanticen su diligenciamiento, en el Sistema Uenlínea se habilita dicha encuesta desde el momento en el que el aspirante realiza el pago de los derechos de inscripción generándole una alerta de recordación para que la diligencie. Si al momento del aspirante agendar la

entrevista aún no ha realizado la encuesta, el sistema lo direccionará al formulario antes de agendar la entrevista.

Cabe anotar que se hace una verificación de los datos suministrados por los estudiantes en la caracterización mediante la comunicación telefónica que se establece con ellos desde el Programa de Permanencia Académica. Con la validación de los datos se busca el acercamiento a quienes hacen parte de los grupos poblacionales mencionados, con la finalidad de escuchar sus necesidades y brindarles atención oportuna.

A través de campañas de sensibilización se busca concientizar a la comunidad universitaria acerca de los principios contemplados por el Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a la educación superior inclusiva. Esos principios son los siguientes: diversidad, equidad, interculturalidad, participación, pertinencia y calidad.

Uno de los eventos que realiza el Programa de Permanencia cada año es la Feria de la interculturalidad y capacidades diversas: esta actividad tiene como propósito mostrar la riqueza cultural con la que cuenta la institución, así como destacar el talento del que dan muestra estudiantes en condición de discapacidad.

Apoyo a estudiantes en condición de discapacidad:

Cada vez se está empleando con mayor frecuencia y en distintos contextos el término “inclusión”, distinguiéndolo de y contrastándolo con el concepto de “integración”. En contextos de educación superior (ES) se plantea que una universidad es más inclusiva en la medida en que se hace cargo de la diversidad de su alumnado, de manera de asegurar que el sistema favorezca el aprendizaje de todos. Un sistema inclusivo, por otra parte, no considera a la diversidad como un obstáculo o problema, sino como una realidad que complejiza y a la vez enriquece el proceso enseñanza-aprendizaje. (Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE UC en la pontificia universidad católica de Chile, s.f. p. 306.)

Las estrategias de apoyo a la población estudiantil con discapacidad están aún lejos de llevar a la institución a ser universidad incluyente, con todo lo que ello implica; sin embargo, considerando las personas que ya han ingresado a la universidad y los que puedan llegar a hacerlo con ciertas condiciones de discapacidad, teniendo en cuenta también la legislación del país sobre la atención a dicha población y el interés que ha mostrado el MEN, se ha iniciado un proceso que permite apoyar a esta población, brindándole condiciones de igualdad y equidad, y realizando ajustes razonables en pro de su permanencia con calidad en la institución, de acuerdo con la Política de inclusión con la que cuenta la universidad.

Tomando una definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Las visiones estereotipadas de la discapacidad insisten en los usuarios de silla de ruedas y en algunos otros grupos “clásicos” como las personas ciegas o sordas. Sin embargo, a causa de la interacción entre problemas de salud, factores personales y factores ambientales, existe una enorme variabilidad en la experiencia de la discapacidad. Aunque la discapacidad se correlaciona con desventaja, no todas las personas discapacitadas tienen las mismas desventajas. (2011, p. 8)

Desde Permanencia se acompaña y apoya el proceso de aprendizaje de los estudiantes que ingresan a la Universidad Católica Luis Amigó, y que evidencian algún tipo de discapacidad, favoreciendo su proceso de adaptación y formación académica sin discriminación alguna, potencializando sus habilidades, talentos y capacidades individuales desde el ingreso a la Institución hasta que se gradúen.

En un encuentro individual con cada estudiante que presente alguna discapacidad se busca identificar necesidades, requerimientos y expectativas; además conocer la historia académica, verificar la orientación vocacional y ofrecer un apoyo que sea pertinente para la situación específica que el estudiante está viviendo.

Orientación y Apoyo a la familia: este componente permite el acercamiento de la familia a los procesos desarrollados por la universidad, busca que las familias de los estudiantes con alguna condición de discapacidad puedan acercarse a la dinámica universitaria.

Entre los servicios que se les brindan a los estudiantes con discapacidad durante el semestre académico están el acompañamiento y asesoría para trámites administrativos como matrículas, cambios de horarios, de grupos y aulas, etc., además del seguimiento al rendimiento académico y la adaptación al ámbito universitario.

w) Establecer los protocolos y programas que permitan atender, de manera integral, los estudiantes víctimas de abuso y acoso sexual, maltrato y violencia intrafamiliar, con miras a garantizar su permanencia dentro del sistema de educación superior.

La Universidad Católica Luis Amigó cuenta con el Protocolo para la Prevención y Atención a Situaciones de Violencia, según Resolución rectoral N° 44 del 10 de octubre de 2019. La población objetivo son los empleados, docentes y estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó, y personal externo que preste servicios dentro de la institución. De acuerdo con este protocolo se implementan acciones para la prevención de las situaciones de violencia, las cuales se ejecutan a través de mecanismos tales

como medios de comunicación institucionales, talleres, campañas y eventos institucionales.

x) Lo demás que sea inherente para el desarrollo de los objetivos institucionales.

El quehacer de las personas pertenecientes a las diferentes unidades de la institución tiene como propósito principal el apoyo a los miembros de la comunidad estudiantil, por tal razón se debe estar abierto a la implementación de nuevas acciones que estén encaminadas a ese propósito, siempre y cuando estas sean acordes con los objetivos institucionales.

REFERENCIAS

Guzmán Ruíz, C., Durán Muriel, D., Franco Gallego, J., Castaño Vélez, E., Gallón Gómez, S., Gómez Portilla, K., et al. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011). *Informe mundial sobre la*

Discapacidad. Consultado 11/12/2019. Disponible en:
https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1